



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE**  
**Departamento Social**

D.S.:  
COP/cop.

**DECRETO ALCALDICIO N° 109/**  
**LITUECHE, 15 de enero de 2014.**

**CONSIDERANDO:**

Como una manera de incentivar a los alumnos que se encuentren matriculados para cursar Enseñanza Superior durante el año 2014 fuera de la comuna y que por su situación socioeconómica, el Municipio ha considerado crear un fondo exclusivo para la Beca de Verano.

El Reglamento de Becas de Verano para Estudiantes de Educación Superior.

El Certificado N°22 de fecha 09 de enero del 2013, emitido por la Secretaría Municipal de Litueche, que certifica que se aprueba el Reglamento de la Beca de Verano, por parte del Honorable Concejo Municipal, el que quedo consignado en la sesión ordinaria N°4 celebrada el día 09 de Enero de 2013.

Los Formularios Único de Postulación y Renovación que en cada caso acreditan la situación socioeconómica de los alumnos que a continuación se individualizan.

El Acuerdo N° 07 de la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de fecha 15 de enero de 2014 de la sesión ordinaria N° 41, que incorpora a la postulación de Beca de Verano al alumno Matias Arancibia Vergara.

El Acuerdo N° 08 de fecha 15 de enero de 2014, emitido por la Secretaría Municipal, que aprueba la nómina de los alumnos beneficiados, por parte del Honorable Concejo Municipal el que quedo consignado en la Sesión Ordinaria N° 41 de fecha 15 de enero de 2014.

**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Lo dispuesto en el art. 4°, Letra c), art. 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. El Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.

**DECRETO:**

**OTORGASE**, la Beca de Verano a los alumnos que se encuentren matriculados para cursar sus estudios superiores durante el año 2014, fuera de la comuna, todos con domicilio en la comuna de Litueche, por un monto de \$250.000.- (Doscientos Cincuenta mil pesos), los que a continuación se mencionan:

- La Ficha Única de postulación y Renovación N° 1 de fecha 09 de enero de 2014, emitido a nombre de Gennesis Ivonne Vásquez Sepúlveda, Cedula de Identidad N° 17.244.608-6, Domiciliada en El Naranjo s/n, Quelentaro, Litueche.
- La Ficha única de Postulación y Renovación N° 2 de fecha 03 de enero de 2014, emitido a nombre de Nicol Andrea González Olguín, Cedula de Identidad N° 18.788.108-0, domiciliada en Pje. Manquehuita N°509, Litueche.
- La Ficha única de Postulación y Renovación N° 3, de fecha 06 de enero de 2014, emitido a nombre de Paula Francisca Chávez Cornejo, Cedula de Identidad N° 19.183.393-7, domiciliada en Pje. N° 1, Villa Litueche N° 0111, Litueche.
- La Ficha única de Postulación y Renovación N°4, de fecha 08 de enero de 2014, emitido a Nombre de Fernanda Isabel Rubio González, Cedula de Identidad N° 18.428.448-0, domiciliada en Pje. Luis Cerón N° 658, Litueche.
- La Ficha Única de Postulación y Renovación N° 5, de fecha 03 de enero de 2014, emitido a nombre de Cristóbal Ignacio Sepúlveda Guerrero, Cedula de Identidad N° 18.930.796-9, domiciliado en sector de Pulín s/n, Litueche.

- La Ficha Única de Postulación y Renovación N° 8 de fecha de 07 de enero de 2014, emitido a nombre de Marcelo Alejandro Vidal Orellana, Cedula de Identidad N° 18.788.124-2, domiciliado en Pje. Manquehuita N° 837, Litueche.
- La Ficha única de Postulación y Renovación N° 9, de fecha 07 de enero de 2014, emitido a nombre de Daniela Valentina Patricia Morales Orellana, Cedula de Identidad N° 18.335.297-0, domiciliada en Pje. Jhon Kennedy N° 851, Litueche.
- La Ficha única de Postulación y Renovación N°10, de fecha 06 de enero de 2014, emitido a nombre de Diego Jose Orellana Navarro, Cedula de Identidad N° 18.212.573-3, domiciliado en Bernardo O'higgins N° 807, Litueche.
- La Ficha única de Postulación y Renovación N°11, de fecha 10 de enero de 2014, emitido a nombre de Barbará Arlett Yáñez Osorio, Cedula de Identidad N° 16.078.334-6, domiciliada en Av. Obispo Larraín N°689, Litueche.
- La Ficha Única de Postulación y Renovación N°12, de fecha 07 de enero de 2014, emitido a nombre de Nicolás Antonio Fredes Osorio, Cedula de Identidad N° 19.068.009-6, domiciliado en Calle Manquehua N° 0243, Litueche.
- La Ficha Única de Postulación y Renovación N°13, de fecha 08 de enero de 2014, emitido a nombre de Pablo Aliro Caroca Flores, Cedula de Identidad N° 18.788.148-k, domiciliado en Pje. Los Laureles N° 475, Litueche.
- La Ficha Única de Postulación y Renovación N° 14, de fecha 06 de enero de 2014, emitido a nombre de Segismundo Andrés Soto- Mein Solís, Cedula de Identidad N° 17.620.682-9, domiciliado en sector de Caserío Talca s/n, Litueche.
- La Ficha Única de Postulación y Renovación N° 15, de fecha 08 de enero de 2014, emitido a nombre de Joselyn Constanza Valenzuela Osorio, Cedula de Identidad N° 18.212.603-9, domiciliada en Pje. El Aromo N° 843, Litueche.
- La Ficha Única de Postulación y Renovación N°16, de fecha 06 de enero de 2014, emitido a nombre de Marcelo Francisco Figueroa Hernández, Cedula de Identidad N° 17.620.664-0, domiciliado en Fundo Hidango s/n, Litueche.
- La Ficha Única de Postulación y Renovación N° 17, de fecha 03 de enero de 2014, emitido a nombre de Catalina Paz Díaz Menares, Cedula de Identidad N° 19.053.912-1, domiciliada en Calle Santa Mónica N° 872, Litueche.
- La Ficha Única de Postulación y Renovación N° 18, de fecha 10 de enero de 2014, emitido a nombre de María José Leiva González, Cedula de Identidad N° 16.064.828-7, domiciliada en calle Bernardo O'higgins N° 924, Litueche.
- La Ficha Única de Postulación y Renovación N° 19, de fecha 10 de enero de 2014, a nombre de Esteban Andrés Osorio Flores, Cedula de Identidad N° 17.683.013-1, domiciliado en Pje. Los Laureles N° 475, Litueche.
- La Ficha Única de Postulación y Renovación N° 20, de fecha 14 de enero de 2014, emitido a nombre de Matías Nicolás Arancibia Vergara, Cedula de Identidad N°19.216.885-6, domiciliado en Pje. Las Violetas N° 11, Población Villa La Esperanza, Litueche.

REMITASE, copia del presente Decreto al departamento de Finanzas, para su conocimiento y posterior cancelación, como así también a la Secretaría Municipal para ser archivado en esa Unidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



*[Handwritten signature]*  
 MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO  
 Secretaría Municipal



*[Handwritten signature]*  
 RINE ACUNA ECHEVERRIA  
 Alcalde

Rut	Carrera	Institución	Semestre o año	Ingreso G.F.	per cápita	Gastos G.F.	Tipo Familia	N.º I. G. F.	Valor M. o A.	Observaciones	Fecha	Puntaje	Beca
17.248.608-6	Enfermería	Universidad San Sebastián	4to año	\$ 220.000	\$ 44.000	\$ 249.500	Monoparental	5	\$ 3.092.610	Arancel Anual	10-01-2014	519	Credito con Garantía del Estado y Beca de Univer
18.788.108-0	Técnico en Enfermería	Instituto Profesional AIEP	2do año	\$ 230.000	\$ 76.666	\$ 314.000	Nuclear	3	\$ 2.090.000	Arancel Anual	09-01-2014	497	BAES- BNM
19.183.393-7	Comunicación y Relaciones Públicas	AIEP	2do año	\$ 403.000	\$ 80.600	\$ 403.000	Nuclear	5	\$ 1.230.000	Arancel Anual	09-01-2014	434	BAES- BNM
18.428.448-0	Preparador Físico	UCINF	3er año	\$ 370.000	\$ 74.000,00	\$ 475.000,00	Nuclear	5	\$ 1.065.000	Arancel Anual	09-01-2014	427	
18.930.796-9	Ingeniería en Minas	Instituto Profesional INACAP	2do año	\$ 371.066	\$ 57.022	\$ 244.000	Nuclear	3	\$ 1.470.000	Arancel Anual	10-01-2014	419	BET
18.141.683-k	Técnico en Turismo	Instituto Profesional AIEP	1er año	\$ 166.135	\$ 41.533	\$ 643.000	Nuclear	4	\$ 1.020.000	Arancel Anual	10-01-2014	417	Credito con Garantía del Estado
17.620.775-2	Ingeniero en Construcción	Universidad Central de Chile	3er año	\$ 253.756	\$ 84.585	\$ 530.000	Nuclear	3	\$ 3.109.000	Arancel Anual	09-01-2014	417	BAES-BJGM - BMES
18.788.124-4	Ingeniería Comercial	Universidad de Valparaíso	2do año	\$ 328.916	\$ 82.229	\$ 310.500	Nuclear	4	\$ 2.390.000	Arancel Anual	09-01-2014	415	BBIC-BAES-BMES
18.395.297-0	Trabajo Social	Universidad de Valparaíso	2do año	\$ 386.135	\$ 96.533	\$ 437.000	Monoparental	4	\$ 2.050.000	Arancel Anual	09-01-2014	412	BBIC-BAES-BMES-Beca diferencia de Aran
18.212.573-3	Kinesología	Universidad Católica del Maule	4to año	\$ 341.602	\$ 85.400	\$ 385.950	Nuclear	4	\$ 3.102.400	Arancel Anual	09-01-2014	367	BBIC-BPR-BAES.
16.078.394-6	Educación Parvularia	Universidad de Playa Ancha	5to año	\$ 300.000	\$ 75.000	\$ 328.000	Extensa	4	\$ 1.753.200	Arancel Anual	10-01-2014	357	BAES-FSCU
19.068.009-6	Técnico en Geología y Control Sonido	DUOC UC	2do año	\$ 167.980	\$ 35.993	\$ 286.000	Nuclear	3	\$ 1.056.000	Arancel Anual	09-01-2014	352	BAES- BIGNM
18.788.148-k	Técnico en Construcción	DUOC UC	2do año	\$ 360.000	\$ 90.000	\$ 360.000	Nuclear	4	\$ 1.370.000	Arancel Anual	09-01-2014	342	BAES- BNM
17.620.692-9	Ingeniería Comercial	Universidad Del Pacifico	4to año	\$ 521.647	\$ 155.285	\$ 604.000	Nuclear	4	\$ 2.539.500	Arancel Anual	10-01-2014	339	No tiene
18.212.603-9	Educación Diferencial	Universidad de Concepción	4to año	\$ 249.721	\$ 83.073	\$ 326.000	Monoparental	3	\$ 1.564.000	Arancel Anual	10-01-2014	332	FSCU- BAES-BHEP
17.620.664-0	Sociología	Universidad de Playa Ancha	4to año	\$ 569.915	\$ 142.478	\$ 637.000	Nuclear	4	\$ 2.144.600	Arancel Anual	10-01-2014	327	BBIC- BAES-BMES
19.053.912-1	Fonaudiología	Universidad Andres Bello	2do año	\$ 582.666	\$ 194.222	\$ 710.000	Nuclear	3	\$ 3.912.576	Arancel Anual	10-01-2014	227	Credito Garantía del Estado- BEA
16.064.828-7	Fonaudiología	Universidad Mayor	5to año	\$ 902.390	\$ 300.796	\$ 960.686	Nuclear	3	\$ 3.496.860	Arancel Anual	10-01-2014	197	No tiene Beca
17.683.013-1	Ingeniería en prevención de riesgo	DUOC UC	5to año	\$ 360.000	\$ 90.000	\$ 370.000	Nuclear	4	\$ 1.810.000	Arancel Anual	09-01-2014	357	Credito con aval del estado
19.216.885-6	Administración de Recursos	DUOC UC	1er año	\$ 247.881	\$ 82.627	\$ 248.000	Nuclear	3	\$ 1.205.200	Arancel Anual	09-01-2014	344	BNM Presleccionado.
18.610.645-0	Química y Farmacia	Universidad Andres Bello	2do año	\$ 309.000	\$ 50.000	\$ 408.000	Nuclear	6	\$ 3.118.968	Arancel Anual	10-01-2014	354	Credito Estado- BAES- BIGNM-BMES
16.576.872-8	Pedagogía en Historia y Geografía	Universidad Bernardo O'Higgins	5to año	\$ 328.926	\$ 82.229	\$ 310.500	Nuclear	4	\$ 1.264.120	Arancel Anual	10-01-2014	420	No tiene